HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

12.

Ref Expte N°435-HCD-2024

Comisión de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,

Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado al creciente problema de la congestión vehicular por el aumento del parque automotor, a su vez en las esquinas de las avenidas que tienen semáforos con giro a las izquierda, se condice con esquinas que tienen paradas de colectivos, que cuando un vehículo quiere girar a la izquierda en avenidas de dos carriles, y un colectivo o varios se encuentran en la parada, provoca una innecesaria congestión que enlentece la circulación de tránsito, a su vez provoca embotellamientos que obstaculizan la circulación de vehículos particulares, de pasajeros, y en especial, lo cual es más preocupante, los vehículos de emergencia, como son las ambulancias, patrulleros y autobombas.

Otro de los problemas que causa entorpecimiento del tránsito, son las paradas de colectivos que se encuentran a pocos metros de avenidas, en muchos casos son giro a la izquierda permitido, como es el caso de 3 de Febrero y Avellaneda, en San Isidro.

Atento lo expresado esta Comisión considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien evaluar la factibilidad de trasladar las paradas de colectivos que se encuentran en las esquinas de las avenidas con giro a la izquierda, en al menos 70 metros hacia adelante en sentido del tránsito.

Artículo 2: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien evaluar la factibilidad de trasladar las paradas de colectivos que se encuentran a menos de 20 metros de una avenida, como es el caso de la parada de colectivos ubicada en la intersección de la calle 3 de Febrero y la Avenida Centenario, en al menos 70 metros hacia adelante.

Artículo 2: De forma.-

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 08 de Julio de 2024

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador – Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Morlas
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIDOS X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - LA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO